



PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
001
FECHA DE APROBACIÓN
06-01-2020
ROL S.I.I.
5501-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/2769-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3455 de fecha 27-12-2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino EXISTENTE P-1 N° 268 , Lote N° --- , Manzana ---- Localidad o Loteo INDEPENDENCIA SUR , Sector URBANO , Zona ZRM-3 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
- Plazos de la autorización especial: _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 14.919.924	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 149.199	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 149.199	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	028	FECHA	06-01-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- Proyecto acogido a artículo 1.2.4 OGUC sobre la designación del profesional a cargo de la construcción de la obra.
- 6.- Proyecto no contempla aumento de superficies.

Cuadro de Superficies:

- El Certificado de regularización con recepción definitiva N°265 de fecha 12.02.2010 por 1.809,27m2
- El Certificado de regularización con recepción definitiva N°1407 de fecha 09.08.2010 por 224,09m2
- El Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°199 de fecha 01.09.2016 por 9m2
- El presente Permiso de Obra Menor N°001 de fecha 06.01.2020 sin aumento de superficie.

JLZ/--/RLB/rlb

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° POM-2769/19

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

AT. N°: 02591 / 28/8/2019

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO PUC

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN